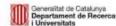
Títol: copia autentica incoacio **Origen del document:** Administració

Identificador unívoc de l'origen: 3. Incoació de l'expedient_sign **Estat d'elaboració**: Còpia electrònica autèntica











CONSORCI PER A LA CONSTRUCCIÓ, EQUIPAMENT I EXPLOTACIÓ DEL LABORATORI DE LLUM SINCROTRÓ

Asunto: Incoación del expediente de contratación

Tipo de contrato: Suministros

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Número expediente: 17/23

Título: Suministro e instalación de un microscopio electrónico de transmisión y barrido equipado para realizar experimientos *in-situ* y de todos sus componentes principales en el Laboratorio de Luz Sincrotrón ALBA del CELLS, enmarcado en el Plan Complementario asignado a Catalunya de Materiales

Avanzados

Vista la solicitud de contratación presentada por la Gestora del proyecto In-Caem del CELLS, en fecha 21 de julio de 2023.

Vista la memoria del expediente, de fecha 28 de julio de 2023, en la que se incluye la necesidad e idoneidad de proceder a dicha contratación.

De acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de la facultad recogida en el artículo 15.1 j) de los Estatutos del CELLS, publicados en el BOE núm. 66, de fecha 16 de marzo de 2018, me corresponde la firma de la presente Resolución, dada mi calidad de Directora del CELLS, cargo que me fue otorgado por Acuerdo del Consejo Rector, de fecha 15 de junio de 2012.

RESUELVO:

Único.

Proceder a la **incoación del expediente de contratación** identificado en el encabezamiento, por tramitación ordinaria y procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad, armonizado, de acuerdo con las características detalladas en la memoria del expediente.

Signatura

Caterina Biscari Directora

Original signat per: